

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BOCEGUILLAS DE 4 DE FEBRERO DE 2.009.

En Boceguillas siendo las veinte treinta horas del día 4 de febrero de 2.009, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Sr. Alcalde D. Alfredo Velasco Barrio, los concejales D. María del Carmen Sanz Sanz, D. Domingo Álvaro de Dios, D. Julián Sacristán Velasco, D^a. María del Mar Torres Sanz, D. Susana Cristóbal Arranz, D. Francisco Arnao Rodríguez y el Secretario D. Agustín Cerezo Estremera al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Abierto el acto por el Alcalde se trataron los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la sesión.

1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Interviene el Alcalde preguntando a los asistentes sobre su conformidad con el borrador del acta de la sesión anterior que se les ha remitido con la convocatoria de la sesión.

Interviene la Concejala D^a. María del Mar Torres Sanz, para manifestar que ella trajo un documento con alegaciones al borrador del acta.

Interviene el Secretario para aclarar que lo que se trata en este punto es de la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior y de que se puedan hacer las correcciones concretas a la misma que se consideren por los Concejales, y el documento presentado por la Concejala en la sesión anterior no había ninguna, por lo que no se leyó como consta en el borrador del Acta redactado.

Acordándose la aprobación del acta de la sesión anterior con los términos en que está redactada, por mayoría de cuatro votos a favor de los concejales del grupo popular (PP) D. Alfredo Velasco Barrio, D. María del Carmen Sanz Sanz, D. Domingo Álvaro de Dios, D. Julián Sacristán Velasco, y los tres votos en contra de los concejales grupo socialista (PSOE) D^a. María del Mar Torres Sanz, D^a. Susana Cristóbal Arranz, D. Francisco Arnao Rodríguez.

2º.- DACIÓN DE CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.- Se pregunta por el Alcalde si quieren realizar alguna pregunta en relación con los Decretos dictados desde la última sesión del Pleno que han sido los siguientes:

- **Decreto 235/2009** por el que se resuelve solicita de Diputación Provincial la inclusión del Ayuntamiento de Boceguillas en el Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios Municipales o Fondo de Cooperación Local de 2.009, con las obras de renovación redes de agua de C/ Real y Gral. Moscardó y Alumbrado Público.
- **Decreto 236/2008** por el que se autoriza a Comercial Agropecuaria del Paisaje S.L. para la Apertura del Establecimiento de Centro de Servicios para el Medio Rural en el Polígono Industrial de Boceguillas.
- **Decreto 237/2008** por el que se ordena el pago al Ayuntamiento de Riaza por cuota cine comarcal meses de noviembre y diciembre de 2008 por importe de 300 €.
- **Decreto 238/2008** por el que se autoriza el pago a Construcciones y Excavaciones Salva S.L. por aportación municipal obra de pavimentaciones C/ Arenal PP 2007 por importe de 33.451,43 €.

- **Decreto 239/2008** por el que se autoriza el pago a Brolan S.L. por abono facturas nº 61,75 y 79 reparaciones diversas por 3.038,92 €.
- **Decreto 240/2008** por el que se autoriza el pago a La Poveda S.L. por entrega a cuenta de la factura nº 1/2 por adecuación entorno de la Iglesia por 3.297,10 €.
- **Decreto 1/2009** por el que se autoriza a D. Faustino García Ayuso para proceder al enterramiento de D. José Gómez Lobo en la sepultura nº 124 del Cementerio Municipal.
- **Decreto 2/2009** por el que se autoriza a D. César Raúl Onrubia Estebaranz, para reparación de interiores de vivienda en C/ García Matesanz nº 12.
- **Decreto 3/2009** por el que se autoriza a D. Jesús García Torres, para cerrar con valla metálica finca nº 157 del polígono 2.
- **Decreto 4/2009** por el que se resuelve liquidar el precio público de trabajos por utilización de retroexcavadora.
- **Decreto 5/2009** por el que se resuelve convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno el día 21 de enero de 2.009 a las 20.30 horas.
- **Decreto 6/2009** por el que se autoriza a TRAGSA para realizar las obras de reforma y acondicionamiento de la Casa Cuartel de Boceguillas en C/ Bayona nº 47.
- **Decreto 7/2009** por el que se notifica a D. Domingo García González la liquidación de tasa por expedición de informe técnico del Arquitecto Municipal.
- **Decreto 8/2009** por el que se resuelve convocatoria de sesión ordinaria del Pleno del día 4 de febrero de 2.009 a las 20,30 horas.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Interviene D^a María del Mar Torres Sanz, que pregunta si esta aprobada la certificación de obra de Excavaciones Salva S.L.

Contesta el Alcalde que la certificación estará aprobada, que si no fuera así no se habría pagado.

Respecto a la factura de La Poveda S.L. supone que sería lo mismo que si se ha ordenado el pago se habrá aprobado la factura.

En relación al Decreto nº 5/2009, D^a María del Mar Torres Sanz, cual es el bueno, el que se remitió a los Concejales convocando sesión o el que figura en la relación de Decretos.

Contesta el Secretario que se ha detectado el error y se ha corregido, siendo el correcto en que se envió a los Concejales, en el que no estaba el 2º punto con el procedimiento de contratación.

Pregunta D^a. María del Mar Torres Sanz, por el motivo del cambio de la fecha de la sesión ordinaria.

Contesta el Alcalde que por los mismos motivos que se retrasó la anterior, cuando la Concejala se encontraba ausente y ahora tampoco se ha podido hacer en la fecha prevista.

Manifiesta D^a. María del Mar Torres Sanz, que la extraordinaria la puede hacer cuando quiera, pero la sesión ordinaria tiene que celebrarse en la fecha señalada y si la cambia tendrá que dar un motivo.

El Alcalde contesta que fueron varios los motivos y que no pasa nada, ya que se ha retrasado una semana, como otras veces y que se hace hoy miércoles en lugar del jueves por que se celebra Santa Águeda.

En relación con el Decreto 43/2008 en el que se solicitaba subvención para la Recuperación Entorno de la Iglesia, solicita la información que le pueda dar.

Le informa el Alcalde que se hizo una Memoria para la mejora de la parte trasera de la Iglesia y el parque y que se está trabajando en ello para conseguirlo.

Afirma la Concejala que hubo una subvención Orden 13 de febrero de 2.008, y que se solicitó la referida ayuda y quiere saber si se ha contestado.

Contesta el Alcalde que se han presentado varias solicitudes y que cuando haya dinero darán la subvención.

En cuanto al Decreto de aprobación de factura y ordenación del pago de Excavaciones y Construcciones Salva S.L., quiere saber si se ha aprobado la certificación y quien la ha aprobado, afirmando que si el órgano competente para adjudicar es el pleno, considera que el órgano competente para aprobar la certificación será el pleno.

Pregunta a continuación si están aprobadas las certificaciones de obra del Centro Médico, quien la aprobó y de quien es competencia e igual de las facturas de la Poveda S.L.

En relación al Decreto de Pago de la retroexcavadora municipal hay cantidades de 825 euros, de 468 euros, de 676 euros de 396 euros, manifiesta que en su día cuando se aprobó la ordenanza se dijo que era para determinadas obras, obras pequeñas para vecinos del pueblo o para empresas con otro precio, añadiendo que hace tiempo presentó un ruego diciendo que ya que no se estaba llevando a cabo la ordenanza que se modificara, contestándole entonces el Alcalde que cambiaría y hasta ahora no se ha hecho, y que hay un pago de más de cuarenta horas de un particular y cree que eso no es una obra pequeña como establecía la ordenanza.

El Alcalde manifiesta que esa cuestión se la contestará en el próximo pleno.

Interviene D^a. María del Mar Torres Sanz, para exponer que vista la discrepancia en los contenidos recogidos en las actas y para que no haya malos entendidos entre el equipo de gobierno y la oposición, “que si tú has dicho que si yo he dicho”, solicita que se pongan los medios existentes para que los plenos sean gravados y si puedan contrastar todas las intervenciones y se puedan realizar las modificaciones que cada uno considere convenientes.

D^a. María del Mar Torres Sanz, dice que quiere tener información sobre los partes de accidentes que ha habido en los vehículos municipales, relación de todos, preguntando si ha habido muchos.

El Alcalde manifiesta que esa cuestión no se la va a contestar ahora.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por el Sr. Alcalde siendo las 21,30 horas, de todo lo cual, se levanta la presente acta, por mí, el Secretario que doy fe.